

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ANGELICA OSORIO
DEMANDADA: HERNANDO LEON CEBALLOS CIFUENTES
PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 17388408900120230006600
INTERLOCUTORIO No. 518

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, la respuesta por parte de la Procuradora 5a Judicial II Para Asuntos Judiciales y Agrarios dentro de este proceso, y que corresponde al mes de octubre de 2023, visible en documento electrónico No.34 del cuaderno de medidas del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3d213a8f04c1c1cc82a4728ee2abcc3230483f3b99c972b3d68584c3fb26412**

Documento generado en 20/10/2023 01:10:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>